

# TELECONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO

## ACTA SESION ORDINARIA N° 05

En Cabildo, siendo las 9.52 horas del día jueves 12 de Agosto 2021, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo en Salón Municipal bajo la modalidad en línea y en vivo por plataformas municipales, se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Sr. Víctor Donoso Oyanedel y la asistencia de los señores Concejales Fernando Olmos Saavedra, Abogado Sebastián Carvajal Araya, Cecilia Vera Miranda, Teresa Pinilla Delgado Ignacio Miranda Morales y Rodrigo Poblete Saavedra.

Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal, de manera presencial desde el Salón Municipal.

### **ASISTENCIA DIRECTIVOS PRESENCIALES**

1.- Rodrigo Vergara Director Jurídico

### **ASISTENCIA, JEFATURAS Y PROFESIONALES FORMA REMOTA**

1.- Patricio Fuentes Director PRODESAL  
2.- Ximena Pantoja Profesional PRODESAL

### **ASISTENCIA PERSONAL APOYO INFORMÁTICO Y COMUNICACIONES**

1.- Miguel Reyes  
2.- Javier Núñez  
3.- Rachel Gallardo  
4.- Gamalier Quiroz

### **TABLA:**

1.- Audiencia Pública  
2.- Aprobación Acta anterior (N° 02 y 03)  
3.- Correspondencia  
4.- Cuenta del Alcalde  
5.- Asuntos Nuevos  
6.- Proyecto de Modificación e Incremento Presupuestario áreas salud municipal (11 Proyectos salud y 2 municipal).-



- b).- Solicitud subvención Fundación Simón de Cirene.-
- c).- Exposición situación Agrícola Prodesal Cabildo.-
- 6.- Incidentes de Concejales

### **DESARROLLO DE LA SESION:**

*Alcalde Donoso da a conocer a la comunidad de Cabildo que este será el **Primer Concejo en vivo en la comuna de Cabildo**, un Concejo histórico. Saluda uno a uno a los Concejales que lo acompañan de acuerdo al orden de precedencia.*

*Alcalde Donoso da apertura a la Sesión señalando:*

*“En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna”, damos inicio a esta Sesión Solemne de nuestro Concejo Municipal Ordinario.*

#### *1.- Audiencia Públicas*

*No hubo*

#### *2.- Aprobación Actas anteriores*

*Alcalde Donoso somete a aprobación del Concejo, las **Actas N° 2 y N° 3 de fechas 15 y 22 de Julio 2021**, las cuales se aprueban con forma unánime con indicaciones de los Concejales Olmos y Poblete, que se agregan en el acto al texto de las Actas como complementos.*

*Concejal Olmos, solicita que se envíe el Acta para la aprobación del Concejo respectivo, conjuntamente con la citación.*

#### **Actas N° 2 y 3 /2021.**

*Se deja constancia que **Concejal Olmos** observa que la SECMU no deja registrada su intervención sobre el Punto e) **Acta 2/21** - Proyecto de Acuerdo Licitación de Internet propuesta por el área Educación. Señala que no se registró el texto que se indica “no puede haber tanta pobreza de internet en para la comunidad educativa, es la última vez que aprobara el punto en tales condiciones.”*

***En Acta 3/21** **Concejal Olmos** señala que también tiene observaciones y no las dará a conocer por tiempo disponible, no por ello no dejara de señalarlo ahora que está en vivo y en línea.*



Se deja constancia que **Concejal Poblete**, señala que no se envió los documentos de dos presentaciones que pidió a las Directoras de las Unidades de Finanzas y Control, para cumplir con el rol fiscalizador que le ha encomendado la ciudadanía, esto es, sobre el histórico de los Balances de los últimos 4 años y en cuanto a la Directora de Contraloría Municipal, ella mostro el Balance de las Cuentas presupuestarias. Vio en la Administración anterior que cada uno hacia lo que quería y que había un desorden muy grande el cual quiere prevenir.

Se deja constancia que **Concejal Olmos** alude también a que de no mediar el envío de Actas con 72 horas de anticipación no las aprobará. Como Concejal dice “que tiene que tener claro que aprobamos y que no aprobamos”.

**Alcalde Donoso** alude a que las Actas son resúmenes de lo ocurrido en las sesiones y que las observaciones se pueden enviar a la SECMU, como se señala en Sesión anterior.

Se deja constancia una sugerencia de Concejal Carvajal, que se acoge, sobre el eventual envío a la SECMU de todos los puntos expuestos en punto Incidentes Concejales, porque entiende que transcribir seis y más horas de Concejo, es tedioso, es mas agrega que es así como lo hacen en los tribunales.

### 3.- Correspondencia

3.1.- Se deja constancia que se informa al Concejo sobre recepción de Carta Solicitud de Mesa de trabajo y Audiencia con Alcalde y Concejo de parte de ASODUCAM fechada el 06 de agosto 2021.

3.2.- Carta de Vecinos de Artificio referida a disconformidad con la obras de Defensas Fluviales y se comunica que envió de Documento a la Dirección Regional de Obras Hidráulicas. Documento respuesta que Alcalde pide a la SECMU enviar a los Concejales a la brevedad.

4.- Cuenta del Alcalde Donoso.

### ACTIVIDAD REALIZADAS

1.- 29/07/2021: Reunión con rector del CFT de la PUCV don Benito Barros Muñoz y equipo, para preparar la firma del convenio de colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Cabildo y esta Institución.



**2.- 30/07/2021:** Reunión en Casa López junto a la Unión Comunal de APR nuestra comuna de Cabildo, con la presencia del Director Regional de la DOH Boris Olguín para buscar soluciones y gestionar proyectos que vayan en la búsqueda de soluciones de los concejales: Fernando Olmos, Sebastián Carvajal, Cecilia Vera Miranda e Ignacio Miranda.

**3.- 02/08/2021:** Entrega en terreno de un subsidio rural, en las localidades de Alicahue y La Mora. Este proyecto fue patrocinado por la Oficina de la vivienda, quienes completaron todo el proceso del subsidio rural por un monto de 785 UF. Nos acompañaron Annia Ibacache, Jefa Provincial del Serviu y parte de nuestra Oficina de la Vivienda.

**4.- 03/08/2021:** Visita al Operativo del Gobierno en Terreno, llevado a cabo por el equipo de la Gobernación Provincial al sector de La Mora.

**5.- 04/07/2021:** Reunión con la Directora de la Escuela de Medicina de la Universidad Santo Tomas, Claudia Rojas y con la Directora del Hospital Veterinario de la Universidad, María Soledad Hinojosa. Se acordó firmar un convenio que nos permita iniciar una alianza estratégica de apoyo en el trabajo de la tenencia responsable de nuestros animales y del apoyo de la infraestructura de la universidad para atender clínicamente y también contar con la ayuda de sus docentes y sus alumnos.

**6.- 05/08/2021:** Visita junto al Doctor Guillermo Marconne y el equipo de salud de la localidad de Las Puertas.

**7.- 05/08/2021:** Inauguración de la Oficina Calipso del Deporte, que pretende impulsar el desarrollo comunal de las diferentes disciplinas deportivas. Conto con la presencia de los concejales: Ignacio Miranda, Sebastián Carvajal.

**Concejal Vera** solicita que se inviten a las comisiones que corresponden a cada actividad.

**8.- 06/08/2021:** Visita a la Feria de Emprendedoras ubicadas en la Plaza de Cabildo e inauguración de la feria "PRIMERAS EMPRENDEDORAS CABILDANAS".

**Concejal Vera** menciona que fueron los dos invitados a la inauguración.

**9.- 07/08/2021:** Celebración simbólica del día del niño y recorrido por las localidades rurales y céntricas de nuestra comuna.

**10.- 11/08/2021:** Misa de Celebración del Patrono San Lorenzo con la Comunidad de San Lorenzo.



11.- 11/08/2021: Firma de convenio entre el Centro de Formación Técnica de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, su director Hernán Quezada y el Municipio de Cabildo. Se comenzara un trabajo en formación, capacitación y talleres enfocados en los ejes de Emprendimiento, Innovación y Desarrollo de Negocios para nuestra comuna.

Se entregó un reconocimiento de parte de la Ilustre Municipalidad de Cabildo a la destacada trayectoria en la minería de Ana María Saldívar y al destacado dirigente minero Mario Muñoz (de parte de la Cámara de Diputados).

12.- 11/08/2021: Jornada de visita y trabajo con el personal de las Escuelas de Guayacán, Las Puertas, La Mora y Alicahue.

- Visita a los vecinos de La Viña para avanzar en el proyecto del futuro cementerio de la Localidad de Quitalcura.

5.- Asuntos Nuevos

a).- Proyecto de Modificación e Incremento Presupuestario áreas salud y municipal (11 Proyectos salud y 2 municipal).-

Alcalde Donoso hace una presentación de cada una de la Modificaciones presupuestarias, tanto de las Direcciones de Salud y Municipal, explicando en detalle cada una de ellas, respondiendo además las dudas de los Concejales. En cuanto a observaciones formuladas por los Concejales se acogen en su totalidad.

Al mismo tiempo, seguidamente se somete a aprobación del Concejo cada una, aprobándose en forma unánime como se indica a continuación.

**PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL**

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUBASIG	DENOMINACION	MONTO
215	35				SALDO FINAL DE CAJA	18.000.000
					<b>TOTAL QUE SE DISMINUYE</b>	<b>18.000.000</b>

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	22	11	999		OTROS	6.000.000
215	29	04			MOBILIARIOS Y OTROS	7.500.000
215	29	05	999		OTROS	1.500.000
215	29	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.000.000
215	24	01	006	999	FONDOS A DISTRIBUIR VOLUNTARIADO	2.000.000
					<b>TOTAL QUE SE AUMENTA</b>	<b>18.000.000</b>

NOTA: MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO PARA CONTRATACION PERSONAL SERVICIO ESPECIALIZADO, COMPRA DE EQUIPAMIENTO PARA ALCALDIA, LAS NUEVAS OFICINAS, MUNICIPIO EN TERRENO Y OTORGAMIENTO SUBVENCION FUNDACION SIMON DE CIRENE.-



**PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL**

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUBASIG	DENOMINACION	MONTO
215	24	01	006	999	FONDOS A DISTRIBUIR VOLUNTARIADO	7.000.000
					<b>TOTAL QUE SE DISMINUYE</b>	<b>7.000.000</b>

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	24	01	006	014	FUNDACION SOLIDARIA SIMON DE CIRENE	7.000.000
					<b>TOTAL QUE SE AUMENTA</b>	<b>7.000.000</b>

NOTA: MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO PARA OTORGAMIENTO SUBVENCION FUNDACION SOLIDARIA SIMON DE CIRENE.

**PROYECTO MODIFICACION INCREMENTO AL PRESUPUESTO****AREA SALUD MUNICIPAL**

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
115	05	03	006	002	021	FDO. FARMACIA ENFERM. CRONICAS-FOFAR	210.000
						<b>TOTAL QUE SE AUMENTA</b>	<b>210.000</b>

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	22	04	004	003	PROD. FARMACEUTICOS-FOFAR	210.000
					<b>TOTAL QUE SE AUMENTA</b>	<b>210.000</b>

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO POR MAYORES INGRESOS POR PERCIBIR SEGUN CONVENIO FOFAR AÑO 2021, SE ADJUNTA CONVENIO.

**PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA SALUD MUNICIPAL**

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUBA	DENOMINACION	MONTO
215	21	03	001	012		HONORARIOS ODONTOLOGICO INTEGRAL	13.804.000
215	22	04	005	010		MAT Y UTILES QUIRUR-ODONTOLOGICO INTEGRAL	5.419.000
215	22	11	999	002	015	ODONTOLOGICO INTEGRAL	9.890.000
						<b>TOTAL QUE SE DISMINUYE</b>	<b>29.113.000</b>

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB		DENOMINACION	MONTO
215	22	08	999	004	OTROS - ODONT. INTEGRAL (SERVICIOS)	29.113.000
					<b>TOTAL QUE SE AUMENTA</b>	<b>29.113.000</b>

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION DE PRESUPUESTO DE CONVENIO ODONT. INTEGRAL PARA GASTOS OPERACIONALES DETALLADO EN ANEXO ADJUNTO.



**PROYECTO MODIFICACION INCREMENTO AL PRESUPUESTO****AREA SALUD MUNICIPAL**

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
115	05	03	006	002	023	ODONT. INTEGRAL	868.000
<b>TOTAL QUE SE AUMENTA</b>							<b>868.000</b>

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	22	08	999	004		OTROS - ODONT. INTEGRAL (SERVICIOS)	868.000
<b>TOTAL QUE SE AUMENTA</b>							<b>868.000</b>

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO POR MAYORES INGRESOS POR PERCIBIR SEGUN CONVENIO ODONTOLOGICO INTEGRAL AÑO 2021, SE ADJUNTA CONVENIO.

**PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA SALUD MUNICIPAL**

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUBA	DENOMINACION	MONTO
215	21	03	001	013		HONORARIOS ODONT. GES-DENTAL	3.906.000
215	22	04	005	008		MAT Y UTILES QUIRUR.-ODONT. GES DENTAL	94.000
215	22	11	999	002	017	ODONTOLOGICO GES	1.925.000
<b>TOTAL QUE SE DISMINUYE</b>							<b>5.925.000</b>

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB			DENOMINACION	MONTO
215	22	04	999	011		OTROS-ODONT. GES	500.000
215	22	08	999	008		OTROS-ODONT. GES-SERVICIOS	5.425.000
<b>TOTAL QUE SE AUMENTA</b>							<b>5.925.000</b>

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION DE PRESUPUESTO DE CONVENIO ODONT. GES PARA GASTOS OPERACIONALES DETALLADO EN ANEXO ADJUNTO.

**PROYECTO MODIFICACION INCREMENTO AL PRESUPUESTO****AREA SALUD MUNICIPAL**

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
115	05	03	006	002	004	ODONT. GES (6AÑOS - 60 AÑOS)	197.000
<b>TOTAL QUE SE AUMENTA</b>							<b>197.000</b>

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	22	08	999	008		OTROS - ODONT. GES - SERVICIOS	197.000
<b>TOTAL QUE SE AUMENTA</b>							<b>197.000</b>

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO POR MAYORES INGRESOS POR PERCIBIR SEGUN CONVENIO ODONTOLOGICO GES AÑO 2021, SE ADJUNTA CONVENIO.



**PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA SALUD MUNICIPAL**

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUBA	DENOMINACION	MONTO
215	21	03	001	009		HONORARIOS SEMBRANDO SONRISAS	141.000
						<b>TOTAL QUE SE DISMINUYE</b>	<b>141.000</b>

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUBA	DENOMINACION	MONTO
215	22	04	005	006		MAT Y UTILES QUIRUGICOS - SEMBRANDO SONRISAS	141.000
						<b>TOTAL QUE SE AUMENTA</b>	<b>141.000</b>

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION DE PRESUPUESTO DE CONVENIO ODONT. SEMBRANDO SONRISAS PARA GASTOS OPERACIONALES DETALLADO EN ANEXO ADJUNTO.

**PROYECTO MODIFICACION INCREMENTO AL PRESUPUESTO**  
**AREA SALUD MUNICIPAL**

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
115	05	03	006	002	009	SEMBRANDO SONRISAS	96.000
						<b>TOTAL QUE SE AUMENTA</b>	<b>96.000</b>

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG	SUB	DENOMINACION	MONTO
215	22	04	005	006		MAT Y UTILES QUIRURGICOS- SEMBRANDO SONRISAS	96.000
						<b>TOTAL QUE SE AUMENTA</b>	<b>96.000</b>

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO POR MAYORES INGRESOS POR PERCIBIR SEGUN CONVENIO ODONTOLOGICO SEMBRANDO SONRISAS AÑO 2021, SE ADJUNTA CONVENIO.

**PROYECTO MODIFICACION INCREMENTO AL PRESUPUESTO**  
**AREA SALUD MUNICIPAL**

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
115	08	01	002			RECUP. ART. 12 LEY 18196 - LIC. POR ENFERMEDAD	4.168.000
						<b>TOTAL QUE SE AUMENTA</b>	<b>4.168.000</b>

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG	SUB	DENOMINACION	MONTO
215	21	03	001	001		HONORARIOS FDO DE SALUD	4.168.000
						<b>TOTAL QUE SE AUMENTA</b>	<b>4.168.000</b>

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO POR MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS POR LICENCIAS MEDICAS.



**PROYECTO MODIFICACION INCREMENTO AL PRESUPUESTO AREA SALUD MUNICIPAL**

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
115	08	01	002			RECUP. ART. 12 LEY 18196 – LIC. POR ENFERMEDAD	14.500.000
						<b>TOTAL QUE SE AUMENTA</b>	<b>14.500.000</b>

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	21	03	005			SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	14.500.000
						<b>TOTAL QUE SE AUMENTA</b>	<b>14.500.000</b>

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO POR MAYORES INGRESOS POR PERCIBIR DE LICENCIAS MEDICAS PENDIENTES DE INGRESAR, SE ADJUNTA DETALLE DE ESTIMACION.

**PROYECTO MODIFICACION INCREMENTO AL PRESUPUESTO AREA SALUD MUNICIPAL**

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
115	05	03	099			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10.119.000
						<b>TOTAL QUE SE AUMENTA</b>	<b>10.119.000</b>

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	21	03	001	019		HONORARIOS COVID TTA	7.119.000
215	22	08	999	003		OTROS - COVID TTA	3.000.000
						<b>TOTAL QUE SE AUMENTA</b>	<b>10.119.000</b>

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO POR MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS POR CONVENIO COVID TTA COVID. VALOR REAL PERCIBIDO 10.118.250.-

**PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA SALUD MUNICIPAL**

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
215	22	11	999	004		EXAMENES DE LABORATORIO	12.600.000
						<b>TOTAL QUE SE DISMINUYE</b>	<b>12.600.000</b>

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB			DENOMINACION	MONTO
215	22	02	002	001		VESTUARIO ACC Y PRENDAS DIVERSAS – FDO SALUD	5.000.000
215	22	04	007	001		MAT Y UTILES DE ASEO – FDO. SALUD	3.000.000
215	22	04	008	001		MENAJE PARA OFICINA, CASINOS Y OTROS – FDO. SALUD	500.000
215	22	06	001			MANT Y REP EDIFICACIONES	4.000.000
215	22	11	999	001		OTROS – FDO. SALUD	100.000
						<b>TOTAL QUE SE AUMENTA</b>	<b>12.600.000</b>

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION DE PRESUPUESTO DE FONDO DE SALUD PARA GASTOS OPERACIONALES DETALLADO EN ANEXO ADJUNTO.



Se deja constancia que se acoge moción del Concejal Olmos a la que se suman los demás Concejales, de contar con un **Informe sobre los Convenios de Salud del presente año y la presencia de la Directora de Salud.**

b).- Solicitud subvención Fundación Simón de Cirene.-

**Alcalde Donoso** somete aprobación del Concejo, la siguiente subvención la cual se aprueba en forma unánime como se indica:

**FUNDACIÓN SIMÓN DE CIRENE,** por un monto de \$7.000.000, pagados en dos cuotas iguales, destinadas a los ítems pago de remuneraciones profesionales que atienden a los 18 adultos mayores vulnerables.

Se acoge moción de invitar a la Fundación Simón de Cirene a Concejo. **Concejal Vera** solicita un detalle en que realmente se invierte la subvención del hogar.

Se deja constancia que la subvención se aprueba en general por todos los Concejales y también se acogen sugerencias tales como: conocer Informe con Subvenciones Municipales otorgadas en el presente año con el monto aprobado a la fecha, considerando el monto límite del 7% del Presupuesto Municipal.

También se acoge la sugerencia de **Concejal Miranda** de hacer una separación en tipos de subvenciones, por ejemplo para salud y el adulto mayor en mayor porcentaje y otras en menores montos.

Asimismo **Concejal Olmos** opina que las subvenciones se deben dar y aprobar con una mayor equidad.

**Alcalde** propone pedir al Director Jurídico actualizar el Reglamento.

c).- Exposición situación Agrícola PRODESAL Cabildo.-

**Alcalde Donoso** da la palabra a los Profesionales de PRODESAL quienes exponen en detalle lo siguiente:

**PRODESAL CABILDO**  
**PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL PEQUEÑA**  
**AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA 2000-2021**

- **OBJETIVO DEL PROGRAMA:** Aumentar los ingresos silvoagropecuarios y de actividades conexas de los usuarios microproductores, por venta de excedentes al mercado como complemento al ingreso total del hogar, y vincular a los usuarios con las acciones público-privadas en el ámbito de mejoramiento de las condiciones de vida.



230 Agricultores y Agricultoras

Valles De Cabildo

Los Angeles / Alicahue

Peñablanca- San Lorenzo- Los Molinos – Algarrobo - La Mora – Las Puertas-  
Guayacán – Cerro Negro- La Vega – La Viña – Pililén –Bartolillo – Paihuén –  
Alicahue – Los Perales

- **EQUIPO TÉCNICO:**

Coordinador: *Patricio Fuentes Y. Ingeniero Agrónomo, Ingreso 2016*

Profesional: *Ximena Pantoja S., Ingeniera Agrónoma, Ingreso 2016*

Técnico: *Francisco Silva A., Técnico Agrícola Ingreso 2001*

Técnico: *Luis F. Bustos G., Ingeniero Agrícola, Ingreso 2019*

- **ALINEAMIENTO DEL PROGRAMA:** *El programa contempla la entrega de 3 componentes:*

- ASESORÍA TÉCNICA

- ACTIVIDADES ANUALES: *Capacitaciones*

  - Alianzas con programas gubernamentales y privadas*

  - Giras tecnológicas*

  - Parcelas demostrativas*

- INVERSIONES DE ACTIVOS PRODUCTIVOS:

  - FOA: Fondo Operación Anual*

  - IFP : Incentivo Fortalecimiento Productivo*

- **ASESORÍA TÉCNICA**

- **ALIANZA CON EQUIPO SERVICIO PAÍS**

- **INVERSIONES DE ACTIVOS PRODUCTIVOS 2021 FONDO OPERACIÓN ANUAL:**

  - Insumos Fitosanitarios*

  - Flores De Estación*

  - Alimento Ganado (Ave- Caprino- Bovino)*

  - Usuarios Beneficiados: 135*

    - APORTE INDAP: \$115.000

    - APORTE USUARIO: \$10.000

- **INCENTIVOS DE FOMENTO PRODUCTIVO:** *Usuarios beneficiados: 40*

    - APORTE INDAP: 1.000.000

    - APORTE USUARIO: 10%



- **ENTREGA DE PROYECTOS IFP JULIO- AGOSTO**
- **ENTREGA MASIVA DE ALIMENTO GANADO PROYECTO FOA**
- **OTRAS ALIANZAS/ INICIATIVAS 2021-2022:**
  - Equipo Servicio País: - Capacitaciones: Alfabetización Digital Comercialización*
  - *Proyecto (mercado campesino)*
  - Proyectos Sirsd: Recuperación de suelos degradados.*
  - Consultora Pulso: Levantamiento de información de infraestructuras de zonas rurales de cabildo.*
  - Proyectos Comunitario/Asocitativo: Sala de procesos, embalaje/calibración de paltos, limones y huevos de gallina.*
  - Parcela Demostrativa: Sistema de riego digital. Precisión de riego. Consultora nutrigris.*
- **DIAGNÓSTICO COMERCIAL EQUIPO SERVICIO PAÍS**
- **TRABAJO DESTACADO 2016 HASTA LA FECHA**
  - Postulación y adjudicación Proyecto Fondo Protección Ambiental AÑO 2016 Mercado Campesino*
  - Gira Tecnológica Isla Chiloé*
  - Parcela Demostrativa con variedades nuevas: Ajo Chilote - Mizuna*
  - Proyectos Sustentables*
  - Participación de celebración Día del Campesino*
  - Cápsulas informativas – Modo Pandemia*
- **APORTES CONVENIO INDAP - MUNICIPIO CABILDO**

PRODESAL AREA LA LIGUA	SERVICIO DE ASESORIA	MESA DE CONTROL SOCIAL	GASTOS GENERALES	MONTO TOTAL UNIDAD OPERATIVA
INDAP	\$61.630.200	\$1.403.000	-	\$63.033.200
ENTIDAD EJECUTORA	\$9.254.980	-	\$200.000	\$9.454.980
<b>TOTAL</b>	<b>\$70.885.180</b>	<b>\$1.403.000</b>	<b>\$200.000</b>	<b>\$72.488.180</b>

- **URGENTE: CONDICIONES CLIMÁTICAS**
  - Catastro Ganadero*
  - Catastro De Heladas*
  - Actividad de Acción para la Pequeña Agricultura Familiar Campesina*

**Concejal Vera** consulta ¿cuál era el puntaje para postular?

**Srta. Ximena** menciona que era el 40%

**Concejal Vera** solicita si pueden gestionar que fuera el corte del 60% del RSH y consulta cuantos usuarios nuevos del año 2021.

**Srta. Ximena** responde que son 16 usuarios.



6.- Incidentes de Concejales:

**6.1.- Intervención Concejal Olmos:**

- Señala que Radio Atrévete estaría en condiciones de suscribir Contrato con la Municipalidad, porque resolvió el tema de la administración a través de un externo porque este no mantiene vínculo consanguíneo con su propietario. Lo señala para participar en el Concurso público que realice la municipalidad y para mantener mejor informada a la comunidad, dado que en la administración Cerda fue vetado. Advierte que objetara moralmente los contratos designados a dedos. Ofrece si los servicios gratuitos para PRODESAL cuando lo requieran.
- Consulta al Alcalde sobre designación del representante municipal para el Concurso público del D.E.M que señala el Servicio Civil y que espera sea dentro de los plazos legales.
- En Temas de vecinos, tiene muchos, pero por el tiempo y respeto a los colegas, se referirá solo a algunos, que luego enviara documento a la SECMU como se pidió. Entre ellos solicitudes de resaltos, lomos de toro, señalética, reductores de velocidad en sectores tales como, Juan Figueroa, Gaspar Cabrales, Los Molinos, 18 Septiembre, San Lorenzo, etc. Propone volver a revisar proyecto resaltos en puntos estratégicos, con el profesional de la SECPLAN, proyecto que fue aprobado en administración anterior, y que puede “salvador de vidas”. Entiende que se pidió un Estudio vial, pero entre que ello ocurra, que seguro tomara su tiempo, optar por lo que él propone. No se puede esperar cuando esta la vida de por medio.
- Le interesa también participar en las demás Comisiones de Concejales, solo que no sabe los horarios y días de funcionamiento. En especial la de Seguridad.
- Propone a la comunidad atenderlos por ahora en la radio o a través del teléfono, hasta tener oficina municipal.
- Propone la creación de un departamento especial para las emprendedoras, sin dejar de lado el comercio establecido.
- Sobre el punto de vista expuesto en Carta de los vecinos de la comunidad de Artificio sobre obra hidráulica, está de acuerdo con ellos. Solo que no pudo asistir, tiene la carta en su poder. Dejara que este punto lo amplíe el Concejal Carvajal que tiene entendido asistió a la visita en terreno.



- *Propone enviar un Oficio a la SEREMI de transporte y telecomunicaciones, por falta de locomoción local comunal y falta de locomoción a Los Molinos.*
- *Reitera tema de expuesto de ESVAL y la respuesta sobre mejoramiento puntilla de diamante y dotación de agua potable por la falta de lluvias*
- *Señala el mal estado de los caminos de Alicahue, otros rurales y falta de señalética adecuada que prevenga el tránsito a exceso de velocidad.*
- *Consulta ¿qué va a pasar con el Comodato de la Ambulancia nueva traspasada al Hospital Dr. Moll?, dado que debe estar informado al presidir la Comisión de Salud, autorizada por el Concejo como las demás comisiones. Sugiere comunicarse con el S.S.V.Q para hacer un Convenio de colaboración pública y privada por el alto número de accidentes a diario que se registran en la comuna. Esto no es populismo es realidad. Da como ejemplo el caso de un caso de fallecimiento en la Rinconada que le afectó directamente, por el no uso de la ambulancia disponible. Esto se da porque no tenemos un S.A.M.U, esto no puede continuar. Pide que se gestione un S.A.M.U. para nuestra comuna.*

*Se deja constancia que Alcalde Donoso responde cada uno de los puntos formulados, inicia respuesta en lo referido a la disponibilidad de radio Atrévete y agradece poder considerarla como medio de difusión, en cuanto a los problemas en la Dirección de educación informa sobre nombramiento de Director reemplazante, en cuanto a Proyecto de resaltes o los lomos de toro, es un problema grave por las numerosas peticiones, se acordó con los recursos hacer un Estudio vial. Respecto al Semáforo esta en un proceso interno, pronto a ejecutar. Respecto las zonas rurales, se esta solicitando revisión para instalación de mejor señalética. Es de opinión de educar y hacer conciencia de respetar las normas. Lo de la Oficina está pendiente, solucionando el hacinamiento se resolvería. En tema emprendedoras aprovechara Convenio C.F.T con la Capacitación que se entregara. En cuanto al tema de transporte se está viendo la posibilidad de apoyo con el transporte subsidiado por el estado. Con respecto al Comodato ambulancia este está vigente, se está estudiando el mejor uso de la Ambulancia .En cuanto a la señalética vial, se espera el informa de los Concejales de las problemáticas viales.*

*Concejal Olmos, consulta por el tiempo que durara el Estudio vial? Si va demorar un año, el espera resolver lo más urgente. En otros temas se sabe que el bypass y los tranques son temas eternos, plantea también que las farmacias no están cumpliendo su rol en los turnos.*



### **6.2.- Intervención Concejal Miranda:**

- *Se informa sobre el trabajo de las tres Comisiones que ha participado en conjunto con Concejal Carvajal.*
- *En cuanto al traslado de las profesionales del Centro de Bienestar, plantea que ojala no se corte el apoyo en locomoción de los alumnos a Peñablanca.*
- *Se juntaron con todas las líneas de los taxistas, ellos pidieron reunión con Alcalde, Jefe de Tenencia y fiscalización del uso de paradero ocupado por particulares. Los demás temas los hará llegar con Concejal Carvajal.*
- *Consulta ¿cuándo comienza los exámenes en las Postas?*
- *En el penúltimo Concejo se presentó la normativa Concejo online y sería bueno ver el instructivo para nosotros regirnos, en cuanto al tiempo de intervención y formas de hacerlo.*

*Alcalde Donoso agradece las reuniones con las Comisiones realizadas. Explica respuestas a lo señalado por Concejal en temas de fiscalizaciones viales, sobre la presencia de basuras. En cuanto a la consulta cuando se tomaran los exámenes, se informa que serán 10 exámenes en las Postas a implementar en el mes de Agosto 2021.*

*En cuanto instructivo se pedirá al administrador municipal dicho instructivo.*

### **6.3.- Intervención Concejal Pinilla:**

- *En cuanto al tema de la falta de una ambulancia fue un tema importante planteado por la Comunidad y que acogió la Comisión de Salud y el Concejo. Se debe procurar que se cumpla el fin para lo cual fue adquirida de apoyar a la comuna y ojala se solucione el tema del chofer. Todo fue como una necesidad del área rural y urbana. Se sabe que la municipalidad no puede llevar la ambulancia por normativa. Se interesa en participar en la solución.*
- *Se alegra que Alcalde este retomando el CESFAM y tiene todo el apoyo como Concejal.*
- *Respecto del Estudio vial, manifiesta la necesidad de la Avenida Centenario por seguridad.*
- *Cuando se vuelva a las clases presenciales y se incluya una clase de Educación cívica, seguridad vial, salud, sedentarismo, normas de tránsito.*



*Alcalde Donoso informa sobre análisis del Director Jurídico en el tema, sin embargo el Comodato está vigente, existe en el Hospital se observa una falta un chofer operativo. Hospital trabaja con el 20 % del personal. Da a conocer la iniciativa de asociarnos para atender en conjunto la salud de la población, por tratarse de un servicio de baja complejidad en toda nuestra provincia.*

*Alcalde pide la participación de los Concejales en los eventos escolares, cuenten con apoyo municipal.*

#### **6.4.- Intervención Concejal Poblete:**

- *Yo he puesto varios puntos sobre la mesa, el espera se avance, para no ser reiterativo, quiere destacar por ejemplo; el mejoramiento de las postas, pide que se avance, la señalética es importante en la zona rural y urbana, la punta de diamante, se sabe que mientras no haya reunión con ESVAL no se avanzara. Son varios los puntos que desea plantear y que ya se dijeron por los que lo antecederon. Espera que se avance, sin embargo sabe de los problemas de la administración pública.*

*Apoya las soluciones para resolver los problemas viales y falta de señalética. Con el estallido se sacaron señaléticas importantes que habría que reponer.*

- *En tema de Artificio, es la participación ciudadana que se manifiesta, a fin que el proyecto tenga viabilidad en el tiempo, enfrentar problemas de afectamiento de la propiedad privada u otros puntos críticos que deriven en un conflicto de intereses.*
- *Hace presente que los temas los quiere ir canalizando de a poco y en el tiempo.*

*Alcalde Donoso da respuesta a los siguientes puntos: se hará gestión de invitación a Gerente ESVAL.SA para consultar sobre disposición hídrica en el tema consumo humano de agua; soluciones viales urgentes apropiadas, seguras y efectivas. Solicitud de Informe de proyectos a ejecutar por Vialidad, MOP, etc., Informe sobre estado del PLADECO y la espera de recursos para licitar.*

#### **6.5.- Intervención Concejal Vera:**

- *Falta de medicamentos para tratar la diabetes en la Farmacia Popular. Enviara fotos del nombre del fármaco GALVUS MET.*
- *Consulta cuando se empiezan las audiencias públicas del Alcalde.*



- *Solicita colocación de señalética en calle San José frente entrada a la Catrina Jadue, solicito que se instale al frente en la esquina de la propiedad de Victoria Pichara porque se ve mejor la información de la señalética.*
- *Colocación de señalética comunal en ruta donde se escalan los visitantes, Kilometro 11.*
- *Mejorar conectividad de internet en esa misma ruta kilómetro 11.*
- *Ayudar con el registro social de hogares en el Hogar de ancianos La Viña y Hogar San José.*
- *Fiscalización calle Carlos Julián por tacos por estacionamiento de vehículos en ambos lados.*
- *Emprendedoras, dan los agradecimientos por el apoyo y oportunidad de parte del municipio.*
- *Sobre la punta de diamante, ¿encontró la carta del Sr. Toro?*

*Alcalde informa de algunas mejoras en la Farmacia popular.*

*En Salud hay una droguería en un proceso de levantamiento de 30 observaciones del S.S.V.Q, por ahora se ha tenido que priorizar y se trabaja en el CESFAM y otros., se informa que el martes en la mañana atenderá las audiencias públicas, asimismo se da a conocer del trabajo en terreno. Se está trabajando con los E.L.E.A.M para el Registro Social de Hogares. Fiscalización de Estacionamientos, uso de espacios públicos de los emprendedores y revisara la carta del Sr. Toro. En cuanto ESVAL ya tomo nota para invitar al Concejo.*

#### **6.6.- Intervención Concejal Carvajal:**

- *Apoya las medidas de mejoramiento vial expuestas, las ayudas jurídicas que entrega la municipalidad.*  
*Se deja constancia de los incidentes expuestos:*

**“Concejalía Popular:** *Atendemos en Los Paltos número 13, de momento a la espera de tener una nueva oficina en Cabildo, en donde otorgamos asesoría y representación jurídica aquellas mujeres en situaciones de vulneración de derechos con enfoque de género e infancia; así las materias que tratamos son pensiones de alimentos, relaciones directas y regulares, divorcios, medidas de protección y violencias intrafamiliares. Siempre en atención a los sectores más vulnerables de la comuna, con una sujeción a los enfoques de género que hoy por hoy necesitan ser reparados, según contexto.*



**Asistentes de la educación:** Durante estas semanas, como Comisión de Educación y Cultura junto al concejal Ignacio Miranda, nos juntamos con el gremio de los Asistentes de la Educación, por un lado Asociación Funcionarios Asistentes de la Educación Cabildo y la Asociación Gremial de la Educación número 1. Ambos gremios tienen un número total de 143 socios. Fue una reunión muy provechosa, porque pudimos visibilizar sus problemáticas, creando una mesa de trabajo para poder canalizar, a través de ella, soluciones colaborativas entre el Municipio y su gente, objetivo de ser puente de comunicación de la ciudadanía y la administración. En dicha reunión nos comentan que:

a.- No existe un criterio uniforme por parte de los directores en los lineamientos en cuanto a trabajadores de los establecimientos sobre sus funciones y potestades, esto se refleja en que muchas veces los asistentes de la educación deben cubrir labores que no dicen relación con sus contratos de trabajo y/o deberes para con el establecimiento. Esto ha generado situaciones de vulneración en cuanto al trato y los derechos laborales de estos trabajadores, en razón de tener que cubrir labores que no les competen. Así, señalan que dentro del organigrama de potestades, no hay claridad, entre los directores de los establecimientos, de las funciones que deben realizar los asistentes, por lo que la información y la obtención de ayudas, no se canaliza de la forma correcta. En atención a ello, es necesario generar mesas de trabajo constante a través de esta comisión, con participación del alcalde y su administrador, para recoger y otorgar soluciones efectivas a este grupo de trabajadores, de manera temprana y vinculante.

b.- Se comenta, como lo hemos venido planteando en concejos anteriores, una problemática ya latente en cuanto al otorgamiento de implementos de higiene, aseo y cuidado de la salud de la Comunidad Educativa, pues este gremio nos comenta que los implementos son adquiridos en reiteradas ocasiones por los trabajadores y no por el mismo colegio, generando contravención al deber de protección del trabajador, lo que es contrario a derecho. Si bien esta es una política que como órgano colegiado vamos a fiscalizar cuando visitemos los colegios, es necesario nuevamente mencionarlo en atención que el nuevo Director de Educación esté al tanto y podamos dar pronta solución a ello, al ser exigencias sanitarias básicas que deben tener los trabajadores de la educación.

c.- Por otro lado, se nos manifiesta que no a todos los asistentes de la educación desplegados en los diversos establecimientos se les han entregado los protocolos sanitarios ni de retorno a clases.



Estos protocolos, en gran parte de los establecimientos no están visibles, dicho lo anterior, cabe señalar que algunos trabajadores mencionaron nunca haber firmado estos protocolos, por lo que es necesario poder visibilizar esta situación y ver la posibilidad de generar, como hemos mencionado, mesas de trabajo con la comunidad educativa, sean directores, profesores, asistentes y apoderados. Así también se haga un operativo de entrega de protocolos a quienes no los han recibido.

d.- Señalan la necesidad de implementar programas PIE en Liceo Bicentenario y Liceo Técnico de Minería. Lo anterior se recoge como sugerencia, dado que responde a los estándares de buen trato que deben tener los colegios, sumado a ello es importante tener estos programas en pos del interés superior del niño, niña y adolescente, pues las tasas de vulneración de derechos del niño y afectación psicosocial en el ámbito educativo son altos en la comuna.

**Colegio de Profesores:** Por otro lado, alcalde y concejales, en la misma línea nos reunimos, junto al concejal Miranda, con el Colegio de Profesores. Con ellos pudimos articular y fortalecer la Comisión de Educación y Cultura en la misma línea de generar redes de trabajo mancomunado con la comunidad escolar. Se les menciono la realización mensual de mesas de trabajos con todos los actores de la educación para ir evaluando la Educación Municipal comunal. Entre sus inquietudes está el trabajo del PADEM, el cual levantarán propuestas. Así, establecimos la necesidad de recoger para este PADEM las inquietudes y el levantamiento territorial de una propuesta para que todas y todos se sientan parte de este proyecto, por lo que se organizará un Cabildo por la Educación, que se focalizará en la Educación de la comuna. Este cabildo busca darle legitimidad al PADEM, dado que se levantarán sus propuestas y problemáticas locativas, entregando un sentido de territorialidad. Se dispuso como fecha de realización el 25 de Agosto, con un horario a definir, incorporando tanto al Colegio de Profesores, asistentes de la educación, centro general de padres, concejo de la seguridad social, alcalde, administrador municipal, jefe DEM y concejales de la comuna.

Otro punto que se tocó en esta reunión fue nuestra postura como Municipio sobre el retorno a clases. Se plantea la necesidad de un regreso individual en atención a la realidad particular de cada establecimiento, a través de una presencialidad según estadística, viendo aquellos alumnos que nunca se conectaron, reiterando que esto consideraría siempre la realidad de cada comunidad educativa. Para ello se propuso realizar concejos de profesores de forma intersectorial mes a mes como una lógica de mesas de trabajo.



Por último, se plantea la necesidad de visitar los establecimientos educaciones, lo que debemos concretar, esto en atención a los puntos anteriores, pero principalmente por comportamientos de algunos directores de algunos establecimientos.

**Reunión OPD:** Se sostuvo como Comisión de Género, Infancia y Disidencias Sexuales junto al Concejal Miranda, una reunión con OPD Cabildo, esta reunión buscaba poder retroalimentar experiencias y ayudas en cuanto a materias de Infancia, nos comentaron la cantidad de familias, niños y niñas que intervienen. En este sentido es necesario recalcar que, aunque el programa está diseñado para atender problemáticas de baja complejidad, dadas la alta demanda que tienen este y otros servicios similares, terminan atendiendo casos de mayor complejidad. A esto, hay que sumar que, al atender problemáticas sociales, un caso ingresado, no siempre significa que un solo usuario será ingresado al programa, si no que, en ocasiones, se ingresa a dos o más integrantes de un hogar y/o familia. También, se manifestó la necesidad de contactar con mayores recursos humanos para poder satisfacer la creciente demanda de apoyo psicosocial en la comuna. Recordar que esta institución es vital en pos de la protección de la infancia de nuestros niños, niñas y adolescentes. Se informa y se extiende la invitación al Alcalde y concejales asistir a las reuniones de trabajo que se irán realizando para fomentar y generar políticas públicas en pos la infancia.

**Asociación de Dueños de Camiones de Cabildo:** Me escribieron y luego de ello me reuní con la Asociación de Dueños de Camiones de Cabildo (ASODUCAM), quienes me hicieron llegar una carta con copia al alcalde a través de correo electrónico y por lo visto también ingresado en dependencia de la Municipalidad, en donde como expongo dice lo siguiente, para que el resto de cuerpo de concejales tome conocimiento: Citar la carta.

Es importante poder recoger sus inquietudes y generar las ayudas que estos mismos pretenden en razón a propiciar un fortalecimiento del trabajo locativo que puedan desarrollan nuestros vecinos, pues es sabido que muchas empresas de la zona generan sus contrataciones con camiones fuera de la comuna, lo que genera un detrimento a las oportunidades de nuestros vecinos y trabajadores, que como bien se señala en la carta terminan emigrando para buscar oportunidades, es dable e imperante poder gestionar un vínculo con las empresas de la comuna en pos del fortalecimiento de contratación local.



**Proyecto Enrocado Artificio Defensas Fluviales:** El día de ayer por la tarde, me reuní en terreno con los vecinos de Artificio. Dicha reunión surge a propósito de una solicitud mediante correo electrónico en donde se acompaña una carta (carta que también fue entregada vía electrónica al Alcalde Víctor Donoso), en donde los vecinos manifiestan su preocupación y profundo rechazo al “Proyecto de Conservación de riberas con enrocado en río Petorca, sector artificio, 2da etapa, comuna de Cabildo.” Que, al día de hoy, es ejecutado por licitación encargada por la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) por más de 288 millones de pesos. Según los antecedentes recabados en Mercado Público dicha obra tiene por propósito “la construcción de una defensa fluvial para el Río Petorca, en base a roca, la cual se emplazará en la ribera izquierda (u oriente) del cauce, inmediatamente aguas abajo del enrocado construido por la DOH en el año 2020. El punto de inicio del enrocado se encuentra en las coordenadas UTM (WGS-84, Huso 19S) 6.414.488 m S -302.935 m E, a la altura del empalme entre la Ruta E-35 (proveniente de Cabildo a través del Túnel La Grupa) y la Ruta E-253 (que une la localidad de Petorca con Longotoma). La defensa tendrá una longitud de 558 [m], y una altura de 6 [m], de los cuales los 2 [m] inferiores corresponderán a la fundación, que quedará enterrada bajo la cota del lecho. El talud de la defensa es  $H:V = 3:2$ ”. Para los más de 16 vecinos que firmaron la misiva entregada al Alcalde, esta construcción es improcedente por a lo menos tres ejes: vulneración a la propiedad privada, problemática de protección de flora y fauna y, finalmente, los eventuales perjuicios que podría causar dicha construcción. PROCEDE A LEER LA CARTA EN LOS PUNTOS 1, 2, 3 Y 4. Como es evidente, se evidencian varios puntos problemáticos en este proyecto que ya se encuentra en construcción: hay expropiación de terrenos particulares: según palabras de los vecinos y propietarios, ante problemas de inundación y crecidas del río Petorca en las décadas del 80’ y el 90’ ellos decidieron voluntariamente, retroceder sus cercos que deslindan con el río, pero, alrededor de 20 metros entre los actuales cerco y la ribera del río siguen siendo de su dominio; segundo, el problema medioambiental: en la época de invierno la mayoría de los reptiles y aves inician sus periodos de fecundación y la presencia de maquinaria pesada solo perjudica la preservación de la vida silvestre presenten en el lugar; tercero, los puntos de trabajo no cumplen con las medidas de seguridad prevención, pues constituido en lugar, pude ver excavaciones que superan los 2 metros de profundidad, de lo cual los vecinos del sector me han contado que muchos vecinos circulan por el sector pudiéndose generar un accidente lamentable, por lo que se requiere que se propicie y se fiscalice dicha obra en cuanto a señaléticas de seguridad, como mallas, banderas o distintivos que eviten situaciones lamentables y por último, no hubo ningún mecanismo de participación ciudadana para consultar con los vecinos. Si bien un inspector de la



*DOH se constituyó en el lugar, se entendió la preocupación de los pobladores, por lo que se elevara la solicitud para la detención, dicho lo anterior, es menester poder apoyar e incidir en solicitar a través del Alcalde la resolución que debe emitir la DOH en la paralización de obras del Sector.*

**Caso Director Los Molinos:** *Alcalde, me gustaría tener información que dice relación con la denuncia al Director de Escuela Los Molinos por supuestas vulneraciones a los derechos laborales en contexto de afectación de derechos fundamentales de los trabajadores. En atención que el día de ayer, algunos funcionarios me contaron que en Concejo de Profesores el aludido habría vuelto a vulnerar a través de hostigamientos a los trabajadores por las acusaciones planteadas, en atención a la ya reiterada manifestante vulneración por parte del Director y en pos de poder dar respuesta clara a los profesores que viven un clima de acoso y agobio laboral es que necesito respuesta en cuanto a la situación del Director en cuanto si cursa o cursara algún sumario administrativo.*

**Caso Chip Colegio de La Vega:** *Profesores del sector de La Vega, manifiestan que la entrega de los chip claro para los alumnos, no tienen cobertura, cuestión que debe ser observada en los contratos con la empresa contratada.”*

*Alcalde Donoso da respuesta a los puntos principales: Fijación de la reunión con los Asistentes de la Educación y estudio de solución de temas pendientes hace mucho tiempo. Está en revisión también la homologación de procesos administrativos internos. En el Tema inicio de clase, se da a conocer realidad actual conforme a las necesidades de cada establecimiento, que volverá a las clases presenciales en forma paulatina en condiciones de la mayor seguridad escolar, existe también un trabajo mancomunado con la O.P.D. En cuanto a Artificio se pidió a la SECMU envió de la carta remitida a la autoridad Regional. En cuanto al Gremio de los Camioneros, se programará una reunión de trabajo para darles su real valor y aporte. En cuanto a la contratación de internet escolar, tiene pendiente la orden de compra hasta que se pueda entregar la cobertura necesaria.*

#### **6.7.- Intervención de Alcalde Donoso:**

- *Se deja constancia que Alcalde Donoso da respuesta a cada una de las mociones planteadas por los Concejales intervinientes.*
- *Se deja constancia que Alcalde y Concejo toman conocimiento y recogen un tema en forma reservada de parte del Concejál Sebastián Carvajal.*

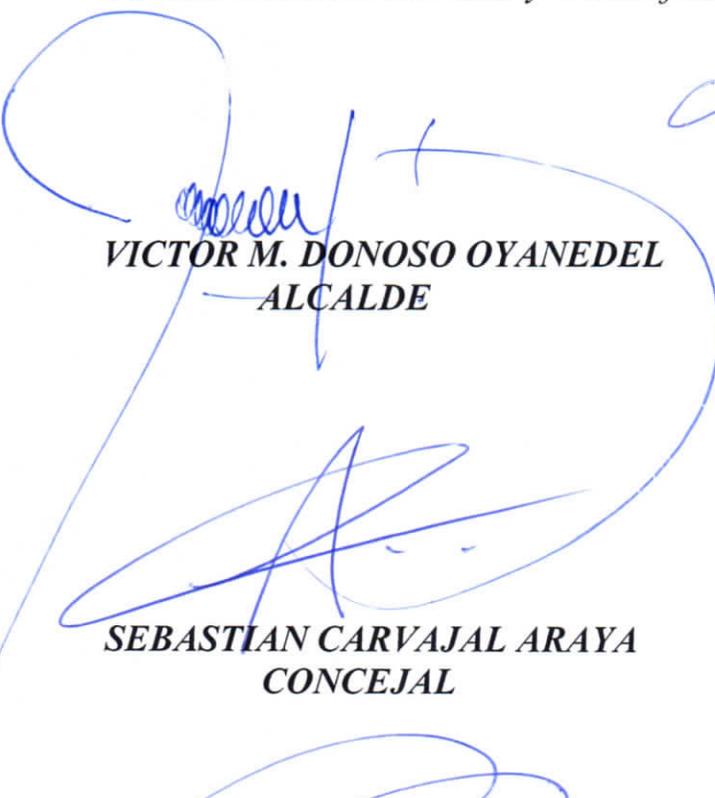


*Sin otro punto que tratar, Alcalde despide a todos los Concejales asistentes, en especial al publico conectado y se levanta Sesión a las 16.00 horas.*

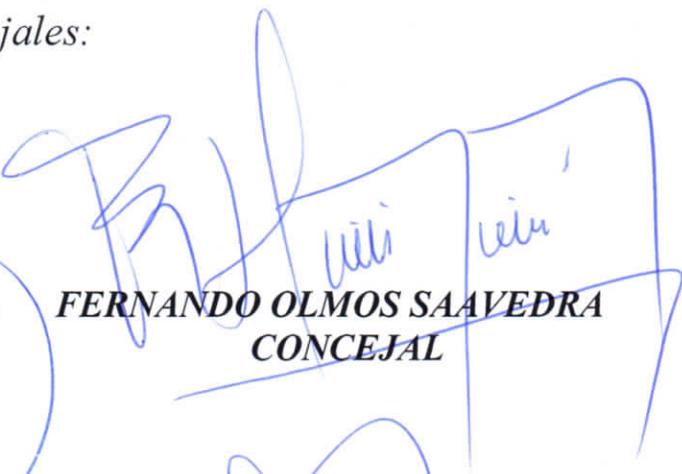


**TERESA MONTERO CARVAJAL**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

*Firman acuerdo Alcalde y Concejales:*



**VICTOR M. DONOSO OYANEDEL**  
**ALCALDE**



**FERNANDO OLMOS SAAVEDRA**  
**CONCEJAL**



**SEBASTIAN CARVAJAL ARAYA**  
**CONCEJAL**



**CECILIA VERA MIRANDA**  
**CONCEJAL**



**RODRIGO POBLETE SAAVEDRA**  
**CONCEJAL**



**TERESA PINILLA DELGADO**  
**CONCEJAL**



**IGNACIO MIRANDA MORALES**  
**CONCEJAL**

TMC.-